

¿Cuántos «padres» tiene el Hijo? ¿El Padre y el Espíritu Santo?

Una pregunta muy popular, formulada por los **unicitarios** a través de las redes sociales, es: «¿De quién es Hijo el Cristo? ¿De Dios Padre o del Espíritu Santo? (Mateo 1:18-20)». Siempre que nuestro Señor Jesucristo mencionó a su Padre, lo hizo con referencia a Dios el Padre celestial (YHWH). Luego, siendo el Padre celestial el padre de Jesucristo, y habiendo sido engendrado por el Espíritu Santo, ¿significa esto que el Espíritu Santo es Dios el Padre celestial?

El error principal aquí es presuponer que el Padre es el mismo Espíritu Santo, tomando como referencia esta sola porción de la Escritura. Esta interpretación **unicitaria** a menudo ignora el contexto bíblico más amplio y las distinciones claras que la Biblia hace entre las Personas de la **Trinidad**.

El planteamiento unicario puede ser desglosado en una serie de premisas que buscan llevarnos, mediante una “reducción al absurdo”, a concluir que la persona del Padre es la misma del Espíritu Santo.

En primer lugar, se trata de señalar que Jesús tuvo dos padres: el Padre, propiamente hablando, y el Espíritu Santo. En segundo lugar, como bien lo indica el formulador de la pregunta, Jesucristo siempre habla del Padre con referencia a Dios el Padre. Todo esto nos lleva, aparentemente, a concluir que o el Espíritu Santo es otro “padre” del Hijo, o es la misma persona del “Padre”.

Es de esperarse que el unicario promedio niegue que el Espíritu Santo sea “otro padre” (reducción al absurdo) para concluir como válida su presuposición: el Padre es el mismo

Espíritu Santo. En esta ecuación neo-modalista¹ solo falta incluir que detrás del Padre está Jesús, única persona tras la Deidad. Este razonamiento es una piedra angular en la teología **unicitaria** y **modalista**, que diverge significativamente de la doctrina trinitaria tradicional.

La Distinción de Personas en la Trinidad

Si bien es cierto que hay un solo Dios, debemos permitir que la Biblia defina lo que esto significa. La Biblia deja bien claro que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son **personas distintas**:

- El Padre envía al Hijo (Gálatas 4:4; 1 Juan 4:14).
- El Padre envía al Espíritu (Juan 14:26; Gálatas 4:6).
- El Hijo no habla por sí mismo, sino según le enseñó el Padre (Juan 8:28; 12:49).
- El Espíritu no habla por su propia cuenta, sino en representación de Cristo (Juan 16:13-15).
- El Padre ama al Hijo y el Hijo ama al Padre (Juan 3:35; 5:20; 14:31).
- El Padre y el Hijo son dos testigos (Juan 5:31-37; 8:16-18).
- El Padre y el Hijo se glorifican el uno al otro (Juan 17:1,4,5), y el Espíritu glorifica a Jesús, el Hijo (Juan 16:14).
- El Hijo oficia de Abogado por nosotros frente al Padre (1 Juan 2:1, griego *paracletos*), Jesús el Hijo envía el Espíritu Santo, quien es otro Abogado (Juan 14:16,26).
- Jesucristo no es el Padre, es el Hijo del Padre (2 Juan 3)².

Partiendo de la distinción existente entre el Padre y el Espíritu Santo, y el hecho de que el Hijo solo se refiere a uno como Padre, difícilmente podemos aceptar la explicación unicitaria de que el Padre y el Espíritu son, a fin de cuentas, la persona de Jesús. Estas claras distinciones bíblicas son cruciales para entender la **doctrina trinitaria**.

El Parcialismo: Un Error Común en la Doctrina Trinitaria

El **parcialismo** es una concepción errónea de la Santísima Trinidad que sugiere que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son partes de Dios, y que estas tres «partes» juntas forman un solo Dios. A diferencia de herejías históricas con fundadores específicos, el parcialismo es más bien un malentendido común o una analogía defectuosa (como la del trébol, el huevo o los estados del agua) que busca explicar la Trinidad, pero termina dividiendo la esencia divina.

Esta visión es considerada una herejía porque contradice principios fundamentales como la simplicidad divina (Dios no está compuesto de partes) y la plena deidad de cada persona de la Trinidad. Si cada persona fuera solo una «parte» de Dios, ninguna sería plenamente Dios por sí misma, lo que socavaría la eficacia redentora de Cristo y la obra santificadora del Espíritu Santo. Además, contradice la co-igualdad y co-eternidad de las Personas divinas.

El **parcialismo** se diferencia del **modalismo**, que niega la distinción de personas al ver a Dios manifestándose en diferentes «modos» o «roles». También es distinto del **arrianismo**, que subordina al Hijo y al Espíritu Santo, negando su plena divinidad y co-eternidad con el Padre. Mientras que el parcialismo divide la esencia divina, el modalismo confunde las personas y el arrianismo jerarquiza su ser.

La doctrina ortodoxa de la Trinidad, establecida en concilios como el de Nicea y Constantinopla, afirma que hay un solo Dios en **tres Personas distintas**, co-iguales, co-eternas y consustanciales (de la misma sustancia divina). Cada Persona es plenamente Dios. Pasajes bíblicos como Deuteronomio 6:4, Colosenses 2:9, Juan 10:30, Hechos 5:3-4 y la fórmula bautismal de Mateo 28:19 respaldan esta verdad al afirmar la unidad de Dios, la plena deidad de Jesús y el Espíritu, y la distinción de las Personas sin división de la esencia. El

Credo Atanasiano lo resume perfectamente: «Adoramos a un solo Dios en Trinidad, y a la Trinidad en unidad; sin confundir las Personas ni dividir la Sustancia.»

La Participación del Espíritu Santo en la Encarnación

Restaría aclarar cuál es la participación del Espíritu Santo en la encarnación³ del Hijo de Dios. Esta obra podemos resumirla principalmente como la creación, no de una nueva persona, sino de una naturaleza humana, la cual fue adoptada por el Hijo en unión con Su naturaleza divina (Juan 1:1) en una sola Persona⁴.

Tampoco podemos obviar la participación de la Trinidad en este acto sobrenatural de la concepción de María. En Lucas 1:31-35 se evidencia tanto la operación del Espíritu Santo como la del Padre, el cual manifiesta su actuación bajo la figura de esa «sombra del Altísimo» de quien, en efecto, el Santo Ser que nacería sería llamado Hijo [del Altísimo]. Asimismo, antes de su encarnación, el mismo Hijo eterno de Dios proclama su deseo de entrar a este mundo terrenal para hacer la voluntad del Padre (Hebreos 10:5-10).

Finalmente, y volviendo a Mateo 1:18, podemos agregar que la expresión que literalmente aparece allí es *en gastri equein*, y significa “tener en el vientre”⁵. Cabe resaltar que este engendramiento físico nunca es acreditado a José (esposo de María), como claramente se expresa en Mateo 1:1-16, esto es así porque el Hijo⁶ es el Hijo del Padre (2 Juan 3). La intervención del Espíritu Santo en la **encarnación** es un punto clave para entender la relación entre las personas de la Trinidad.

Conclusión

Si bien el Espíritu Santo ha participado activamente en la concepción virginal de María en aras de la encarnación del Hijo de Dios, por todo lo expuesto anteriormente, concluimos

que no es el Padre; tampoco es Escritural ni lógico afirmar cosa alguna como que el Hijo tiene “dos padres”.

Referencias

1 En el modalismo clásico, los llamados “roles” de Padre, Hijo y Espíritu Santo no pueden manifestarse simultáneamente. Actualmente los unicitarios afirman que Jesús (según ellos, la única persona en la Deidad) puede actuar simultáneamente bajo los roles de Padre, Hijo y Espíritu Santo.

2 ¿Qué es la Trinidad y qué creen los cristianos? Rose Publishing Folleto “La Trinidad” (2008).

3 Léase “manifestación en carne” para los unicitarios.

4 Abraham Kuyper, Capítulo VIII Sobre la Obra del Espíritu Santo.

5 Diccionario Vine bajo el artículo “concebir”.

6 Que tampoco es una mera naturaleza humana impersonal que usa el Padre para manifestarse como hombre sino de alguna manera la misma persona del Padre ¿dos personas que son la misma persona?